

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025
11:01 HORAS.**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas con un minuto (11:01), del día de hoy jueves once (11) de septiembre del (2025) dos mil veinticinco, se reunieron de manera híbrida las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Coahuila, en el recinto del propio Instituto, ubicado en el Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 6207, Fraccionamiento Rancho la Torrecilla, para celebrar Sesión Extraordinaria, a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, con las atribuciones que le confieren los artículos 342, numeral 1, inciso c) y 367, numeral 1, incisos b) y f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, procedió a verificar la asistencia de las y los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidente Provisional del Consejo General, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes; Consejerías Electorales: Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez y Mtra. Leticia Bravo Ostos.

Representantes de los Partidos Políticos: por el Partido Acción Nacional, Lic. Claudia Magaly Palma Encalada; por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Pedro Limón Medina; por el Partido del Trabajo, Lic. Diana Isabel Hernández Aguilar; por el Partido Verde Ecologista de México, Lic. Liliana Ramírez Hernández; por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, Lic. María José Marcos Salazar; por el Partido Movimiento Ciudadano, C. Gustavo Malacara Valdés; por el Partido Morena, C. José Arturo Braña Sotomayor; Por el Partido México Avante Coahuila, Lic. Leonardo Alvarado García

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra declaró la existencia del quórum legal para sesionar.

Posteriormente, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, procedió a dar lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, relativo al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis (2026). (Proyecto de acuerdo propuesto por la Secretaría Ejecutiva).
4. Clausura.

El Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes puso a consideración de las y los integrantes del Consejo General el orden del día para su discusión, al no formularse intervenciones, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra tomar la votación correspondiente,

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo Mtro. Gerardo Blanco Guerra, procedió a tomar la votación del Proyecto del Orden del día, quedando aprobado por unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, y con fundamento en el artículo 10, inciso n) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra solicitó la anuencia para proponer al Consejo General la dispensa de la lectura del documento que forma parte del orden del día y que fue previamente circulado. Admitida la anuencia, procedió a tomar la votación, quedando aprobada por unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes, la dispensa de la lectura del documento.

Posteriormente, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO. - PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, RELATIVO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS (2026). (PROYECTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA).

En uso de la voz, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra dar una breve explicación del proyecto de acuerdo.

Enseguida el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra señaló: *"Con todo gusto, Consejero Presidente. Comentarles que el proyecto propone un presupuesto por una cantidad de \$606,687,462.90 (seiscientos seis millones, seiscientos ochenta y siete mil, cuatrocientos sesenta y dos pesos 90/100 M.N.) que se distribuye en los capítulos siguientes: el capítulo 1000, que corresponde a \$175,234,280.04 (ciento setenta y cinco millones, doscientos treinta y cuatro mil, doscientos ochenta pesos 04/100 M.N.); el capítulo 2000 que corresponde a \$19,994,416.05 (diecinueve millones, novecientos noventa y cuatro mil,*

cuatrocientos dieciséis pesos 05/100 M.N.); el capítulo 3000 relativo a servicios generales que corresponde a \$157, 609,791.57 (ciento cincuenta y siete millones, seiscientos nueve mil, setecientos noventa y un pesos 57/100 M.N.); el capítulo 4000, que es el relativo a transferencias y otras ayudas, que corresponde a \$252,099,975.24 (doscientos cincuenta y dos millones, noventa y nueve mil, novecientos setenta y cinco pesos 24/100 M.N.); y el capítulo 5000 que corresponde a \$1,749,000.00 (un millón, setecientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), que nos da un total del monto referido de \$606,687,462.90 (seiscientos seis millones, seiscientos ochenta y siete mil, cuatrocientos sesenta y dos pesos 90/100 M.N.). Cabe destacar, que este proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025 se establecen explícitamente las partidas presupuestales para el cumplimiento de los objetivos y de las metas de este Instituto de manera eficiente y eficaz, principalmente de cara al Proceso Electoral Local 2025-2026, en el cual se renovará el Congreso del Estado, el próximo año, y siempre también con miras para implementar las acciones, planes y programas destinados, entre otros, a promover la igualdad entre las mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación. Este es el proyecto de acuerdo relacionado con el presupuesto de egresos, Consejero Presidente, Consejerías, que como ustedes saben se tendrá que remitir a la Secretaría de Finanzas a más tardar el próximo lunes 15 de septiembre de la presente anualidad. Es el proyecto.

Acto continuo, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes puso a consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo para su discusión, cediendo el uso de la voz, en primera ronda a la representante del Partido del Trabajo, Lic. Diana Isabel Hernández Aguilar.

En su intervención la representante del Partido del Trabajo, Lic. Diana Isabel Hernández Aguilar manifestó: *“Con su venia, nada más preguntar en los rubros que están mencionando ¿en cuál de ellos viene el que contempla las prerrogativas de los partidos políticos? Esa es una, y la otra, a comparación del año anterior, sí del año pasado, qué tanto incremento sufrió el presupuesto, y si ya es definitivo o todavía está, me imagino, a consideración del Congreso del Estado, de la cuestión presupuestaria. Es cuanto.”*

El Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes cedió el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra señaló: *“Con todo gusto, Consejero Presidente. Respecto a la primera pregunta, comentar que las prerrogativas de los partidos políticos se encuentran en el capítulo 4000, que se llama transferencias y otras ayudas, que es el de \$252,099,975.00 (dos millones, noventa y nueve mil, novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), ahí se encuentran las prerrogativas que se le otorgarán a los partidos políticos para el ejercicio 2026 el cual, como ustedes saben, pues establece las prerrogativas de carácter ordinario, las de campaña y las específicas. La siguiente pregunta, respecto al comparativo con el año pasado, la realidad es que el comparativo que tendríamos que hacer es de acuerdo al ejercicio 2024, que fue el año con el que tuvimos también elección constitucional, en el cual incluye partidos políticos. Hay que recordar que el año anterior fue un año atípico, porque inicialmente no íbamos a tener proceso electoral y después se hizo la reforma que ustedes saben, por parte del Congreso del Estado, tuvimos un proceso judicial el cual es de características muy distintas a la elección que vamos a tener en el 2026. El gasto operativo sin prerrogativas de partidos políticos, es decir, el operativo que corresponde al Instituto Electoral de Coahuila en*

comparación, por ejemplo, con el ejercicio, insisto, del 2024 en aquel entonces fue de \$376,000,000.00 (trescientos setenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.), y ahora es de \$367,000,000.00 (trescientos sesenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.), es decir, este año tenemos una disminución de aproximadamente \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) en comparación con el ejercicio 2024. Y la tercera pregunta, no recuerdo cuál era, ah, y no, pues no es definitivo, nosotros pretendemos que así lo sea, sin embargo, como ustedes saben, se manda el presupuesto al Poder Ejecutivo, quien manda el paquete económico al Congreso del Estado y será la Comisión de Presupuesto del Poder Legislativo quien determine, y posteriormente el pleno, por supuesto, quien determine las cifras definitivas del paquete económico y por ende del presupuesto de este Instituto.”

El Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes preguntó si alguien más deseaba intervenir, al no registrarse más intervenciones, anunció que haría uso de la voz y señaló: *“Bien, yo nada más para apoyar un poco lo que dice el Secretario Ejecutivo en esta parte. Es totalmente correcto lo que menciona, y además una cuestión que tenemos que ver en este presupuesto es que también incluimos, por ejemplo, el tema de preparación de la elección del 2027, del 2026, justamente porque, como ustedes saben, la reforma legal que hubo en materia electoral hubo, el proceso electoral se adelanta un mes antes, es decir, empezamos en abril, perdón en diciembre 2026 empezaremos la elección de 2027 y tenemos que también ver este tema de ese mes, justamente porque en ese mes se instalan comités, se hace la convocatoria para personas que van a integrar los órganos desconcentrados; entonces, también tuvimos que incluir esta parte, que ya también un pedacito de lo que va a ser la elección del 27, que es ese mes de diciembre del 26; entonces, justamente, también se está estableciendo esta parte que, insisto, pues es una situación que cambia un poco el esquema que teníamos previamente en esta situación. Entonces, nada más era para, en ese sentido también, pues esta parte en el presupuesto. ¿Algún otro comentario? De no ser así, por favor, Secretario tome la votación correspondiente.*

Al no formularse más intervenciones, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo tomar la votación correspondiente.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra procedió a tomar la votación, quedando aprobado por unanimidad de votos las Consejerías Electorales presentes el proyecto de acuerdo referido. Por lo que, por unanimidad se emite el siguiente acuerdo:

IEC/CG/118/2025

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, RELATIVO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria de fecha once (11) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de las representaciones de los Partidos Políticos, emite el Acuerdo mediante el cual se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis (2026), en atención a los siguientes:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis (2026), en los términos precisados en el Considerando VIGÉSIMO PRIMERO del presente Acuerdo y conforme a lo especificado en el Anexo 1, el cual forma parte integral del presente instrumento.

SEGUNDO. Se faculta al Consejero Presidente del Instituto Electoral de Coahuila, para que, por su conducto, sea remitido el Proyecto de Presupuesto de Egresos, aprobado en el punto de Acuerdo anterior, a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, para los efectos correspondientes.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y difúndase a través del portal de internet del Instituto Electoral de Coahuila.

Emitido el presente Acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

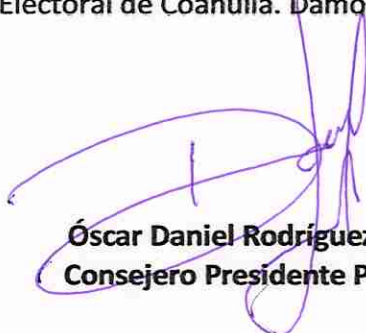
ÓSCAR DANIEL RODRÍGUEZ FUENTES
CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL

GERARDO BLANCO GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO

Acto seguido, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO. – CLAUSURA.

El Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, siendo las once horas con trece minutos (11:13), dio por terminada la Sesión Extraordinaria de fecha once (11) de septiembre del dos mil veinticinco (2025), de la cual se formuló la presente acta que firman el Consejero Presidente Provisional y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe. –



Óscar Daniel Rodríguez Fuentes
Consejero Presidente Provisional



Gerardo Blanco Guerra
Secretario Ejecutivo